HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.635 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO XI



1906

Viernes 20 de Julio

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

Amalio Jimeno, el nuevo ministro de Instrucción pública, ha llevado á su departamento una ráfaga de aire fresco, de viento popular y democrático. La instrucción pública en España ha permanecido estancada desde la famosa ley de Moyano. Los hombres que han venido rigiendo el cuarteado tinglado de la enseñanza nacional, se limitaron á conservar el «estatu quo», ó cuando más orientaron la educación patria encerrándola en moldes reaccionarios.

Romanones fué en esta serie de consejeros el único que revolucionó la enseñanza, redimiendo al maestro de la miseria. Si con esto no se hizo todo, hay que reconocer que la medida de agregar los modestos sueldos del Magisterio al Estado, determinó un avance poderoso en la función educativa. Merced á ella, elevóse el nivel moral del mentor de la infancia, y al dómine antiguo examinado por el Consejo de Castilla, que zascanditeaba haciendo reverencias por los domicilios del alcalduelo de aldea y del rollizo rector de la parroquia, en busca del prosaico garbanzo, moderno cristo de la sociedad fanatizada por la leyenda bíblica, ha sustituído el maestro libre é independiente, sin más tutoría que la del Estado. En el terreno económico borróse la injusticia, la bochornosa teoría de que el maestro fuera el único funcionario que cobraba por trimestres vencidos, que á veces se convertían en años; pero no ha sucedido lo mismo en los demás órdenes.

Nuestros maestros no han podido aún decir con Pestalozzi: «He vivido como un mendigo para enseñar á los niños á vivir como hombres.» Nada de eso.

Si es urgente que los sueldos del Magisterio se aumenten, no es menos necesario que el maestro del porvenir responda á condiciones de capacidad intelectual, que acaso hoy no posee.

Mas para conseguir esta transformación de nuestra escuela, que Jimeno se propone, la reforma ha de comenzar por una seria y meditada reorganización de las Normales, troquel de los futuros profesores que han de especializar la enseñanza, haciéndola industrial, agrícola ó comercial, con conocimiento de la localidad donde han de ejercer su hermosa y redentora misión.

A conseguirlo se dirigen los planes del republicano de otras veces, señor Jimeno; y ya en este derrotero, el ministro se propone secularizar la Escuela aislándola de la influencia clerical y restableciendo las preeminencias y fueros que el maestro debe tener, si es que se pretende de verdad que en adelante el mentor de la niñez sea lo que es en las demás naciones europeas: el primer factor del engrandecimiento social. Como complemento de esta fase modernista en nuestro país en que ha de entrar la enseñanza, se construirán edificios escolares y se aumentará el número de escuelas. No sabemos hasta qué extremo será factible la realización de la simpática obra acariciada por Jimeno.

Tememos mucho que el elemento reaccionario derrumbe la labor del ministro y que la escuela continúe en España encadenada á la rutina, oprimida por la teocracia, siendo plantel de fanáticos y no lo que debiera ser, taller de hombres inteligentes y libres.

En Suiza, en Francia, en Alemania, en los Estados Unidos, implantáronse ha tiempo los trabajos manuales en la escuela; en España, á pesar de lo ordenado por Romanones, no ha llegado todavía el momento de movilizar la pedagogía aplicada con los procedimientos intuitivos. ¿Por qué? Sencillamente porque aquí falta todo. Locales, material, maestros capacitados, amor á la escuela y gobiernos decididos á elevar la enseñanza, sin la cual los pueblos caen en la abyección y en la ignorancia.

Al lado de las orientaciones de Jimeno, deben estar cuantos se llaman liberales; porque él ha traído á la Instrucción pública oleadas de aire europeo, sin el cual el maestro continuará siendo el eterno sacrificado y el eterno iori.

Redimamos la nación por la escuela y por el maestro. He ahí el secreto de la reconstitución interna de la patria.

EL TIEMPO

Para los días del 21 al 25 de la presente quincena, hace Sfeijoón las siguientes previsiones:

Se modificará la situación meteorológica el 21, mejorando por punto general porque habrán desaparecido las bajas presiones del Atlántico, pero en cambio empezarán á formarse en el Mediterráneo superior y en el Africa septentrional, otros núcleos de fuerzas que ejercerán alguna influencia en la región mediterránea y en Andalucía.

El 22 los centros de perturbación atmosférica del Mediterráneo afectarán á las regiones vecinas á este mar, donde se producirán algunas lluvias y tormentas.

Del 23 al 25 estarán apartados de la Península los centros de baja presión, dominando por lo mismo el buen tiempo en nuestras regiones.

DIARIO DE AVISOS

El Alcalde Constitucional de la Ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que habiendo acudido á esta Alcaldía la Sociedad «Durán, Verdú y Compañía» solicitando permiso para instalar una caldera y máquina de vapor, en el edificio de la partida del Molinar, marcado con el número 22, que la abierta desde esta fecha hasta el día 27 del actual la sumaria información que determina al artículo 801 de las Ordenanzas Municipales, en la que se oirá á todos aquellos á quienes pueda afectar la instalación de la mencionada máquina de vapor.

Transcurrido dicho plazo nadie tendrá derecho á reclamación alguna.

Alcoy 19 Julio de 1906.

Santiago Reig.

NUESTROS VINOS EN CETTE

Su cotización al terminar la anterior semana, fué la siguiente:

Alicante 1.ª, de 13 á 15 grados, 28 á 30 francos hectólitro; idem 2.ª, de 12 á 13°, 25 á 27; Utiel (tipo Aragón), de 12°, 23 á 25; Valencia 1.ª, de 13 á 14°, 25 á 27; idem 2.ª, de 12°, 23 á 24; Vinaroz, 12°, de 23 á 24; Moscatel, de 15°, (9 á 10° licor) 46 á 48; Jerez y Málaga, ordinarios y superiores, 50 á 250.



Com regina sobirana sobre trono d' or,
Que á l' ombra de les paumes, les murtres (y llorer,
Proclamant lo trionfo de la fada del amor,
Axis dalt en lo teu balcó 't veig á mon (plaher.
Veig ton fron com la neu, y una rosa en (cada galta,
Los ulls grans, vergonyosos, plens de llum (y no poch;
Y cuant mirant lo carrer ton cos primorós (güaita
Sench en mi les miraes dels teus ullets lo (foch,
Ab lo candorós mitj-riure de ton llabi roig
Sonriu la falaguera imatje en mon seuy (brussent:
Y soch felis, xiqueta, y sench en mon pit (lo goig
Quan mire que me mires ab lo semblant (plassent.

JOAQUÍN ZARAGOZA.

LOS EMBARGOS

La «Gaceta» ha publicado una ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° El párrafo 1.° del artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil, se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deutor, de su cónyuge é hijos; las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ú oficio á que aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día.»

Art. 2.° El art. 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores á 2 pesetas 50 céntimos, el haber que reste á percibir, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior á dichas 2 pesetas 50 céntimos diarias; respecto á los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte si no pasaran de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte desde esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas ó meses se computará el ingreso por el múltiplo que correspondería á las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieren grabados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargas públicas, la cantidad líquida que deducidos éstos perciba el deudor será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.° El art. 1.452 de la misma ley se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse más que la parte proporcional, establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles siempre el resto, libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración ú omisión de actos, acciones, excepciones, diligencias ó trámites, resulte el consentimiento.»

Art. 4.° La referencia que el artículo 1.449 de la ley de Enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal, se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.° La adición que se contiene en el art. 2.° de esta ley se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.° La excepción parcial ó total de embargo que por la presente ley se declara, se considerará incluída en los arts. 68 y 69, respectivamente, de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la provincia ó el municipio.

Art. 7.° Quedan subsistentes, para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895 sobre retenciones ó embargos.

EL PERRO DE M. BULOW

El Canciller del Imperio alemán, M. Bulow, se encuentra veraneando en un precioso hotel situado en la islita de Norderney, desde la cual se ve la costa frisona.

En dicha residencia descansa de los grandes trabajos que le proporcionó la Conferencia internacional de Algeciras, y se repone del fuerte síncope de que fué atacado en la Cámara alemana.

La villa en que habita, en compañía de su esposa la Princesa, es grande, pintoresca y ofrece golpes de vista preciosísimos.

La situación de la terraza del hotel es encantadora. Esta da sobre el mar, y desde ella se ven cruzar toda clase de embarcaciones.

A dicha terraza va el Canciller Bulow todos los días á descansar y explayar el espíritu, sentándose en compañía de su inseparable compañero de paseo «Mohrchen», que es un perrillo negro de caza, que le regaló el Emperador Guillermo II.

El Príncipe Bulow es muy amante de la música y canta con sumo gusto. Su voz es de tal volumen é intensidad, que despierta grandes ecos.

La Princesa, que es italiana, toca el piano con gran deleite.

«Mohrchen» es de la misma opinión del autor de «Chien Caillou», el cual autor dice que la música hiere los oídos, y cuando oye tocar el piano ó cantar, muestra su desagrado dando aullidos.

ANUNCIOS

RENOMBRADOS



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífiles, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta en las principales farmacias.—Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona.—ALCOY: Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.





¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernada en tela á la inglesa.

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES.

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS. Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial; oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

1.º ***América Central:*** Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.

2.º ***América del Norte: México.***

3.º ***América del Sur:*** Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

MARCA REGISTRADA

CALLE DE LA PAZ (Paris y Valero) Esquina á la de Luis Vives VALENCIA

Casa fundada en 1850.-Primera en España en confecciones para Caballeros y niños

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, Málaga, Zaragoza, Valladolid.

ROPAS HECHAS-Ropas á medida

Sombrerería
Camisería
Guantería
Zapatería
Géneros de punto
Bisutería
Corbatería
Impermeables
Bastones y paraguas
Artículos de viaje
Calzado de goma
Mantas

PRECIOS FIJOS.-PIDASE EL CATÁLOGO.-ENTRADA LIBRE

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.** Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.** Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA OBRA DEL PROFESOR GRANCHER CONTRA LA TUBERCULOSIS

El profesor parisiense Mr. Grancher, con gran desinterés y suficiencia científica, se dedica á trabajar contra la tuberculosis. La Cámara de los Diputados acaba de votar una subvención anual de 50.000 francos para la labor humanitaria de este hombre de ciencia que lleva por título: «Obra de preservar á la infancia de la tuberculosis».

En una entrevista con un redactor de «La Petite Republique», de París, monsieur Grancher ha hecho las siguientes declaraciones:

«Hace más de treinta años que me dedico al estudio de la tuberculosis y he podido hacerlo muy bien porque yo he sido tuberculoso y supe curarme.

Me he convencido de que quizá tiene más importancia el preservar de la tuberculosis á la infancia que cuidar esta enfermedad en los adultos. La infancia es la reserva de la raza y hemos de evitar por todos los medios el contagio. Sobre esta idea he basado mi doble acción.

A este efecto hemos creado dos procedimientos distintos para evitar el contagio en la infancia; el uno lo ejercemos en la escuela y el otro en la familia. Mis alumnos me acompañan todos los martes y sábados á examinar los alumnos en las escuelas. De nuestras observaciones ha resultado que en los distritos 15 y 18 de París, en cada 100 alumnos se encuentran 24 tuberculosos y 17 entre cada 100 niñas. En cuanto está atacado un alumno, le sometemos á régimen de superalimentación, cosa que da resultados pero no completos, porque debiera completarse el tratamiento con la rusticación, el aire libre en pleno campo. Por este motivo deseo que París instale en los suburbios escuelas especiales para niños tuberculosos que serían sometidos á un tratamiento científico especial.

Nuestra acción sobre la familia consiste en sacar de ella á los individuos atacados de tuberculosis para evitar el contagio. Hemos observado que en las familias pobres de los barrios populares que tienen más de cuatro hijos, uno de estos está atacado de tuberculosis. Con permiso de las familias respectivas retiramos el miembro enfermo y lo mandamos al campo, donde, por lo general, todos recobran la salud. Es raro el que no se ha salvado por la rusticación. Los campesinos que aceptan el enfermo reciben una pensión de 25 francos mensuales. Con ello las familias del enfermo y de los que lo cuidan traban lazos de amistad y nuestra obra higiénica se convierte en obra social de fraternidad.

Lo que hemos hecho para los parisienses estamos dispuestos á realizarlo en otras poblaciones de Francia, donde organizaremos la obra contra la tuberculosis. La empresa es enorme, pero con perseverancia y con el apoyo del Estado, de entidades sociales y de particulares que nos van ayudando, espero que triunfaremos en todas partes.»

Hay que salvar á la infancia como reserva de la sociedad futura. La obra generosa del profesor francés debiera tener muchos imitadores en España, donde la miseria y la falta de higiene conspiran constantemente contra la raza.

LIBROS Y PERIÓDICOS

La rehabilitación de Dreyfus

Es interesantísima la información gráfica que sobre este asunto de gran actualidad publica el popular semanario «Nuevo Mundo» en su número de esta semana.

Reproduce un magnífico retrato del capitán francés, varias fotografías de la isla del Diablo donde estuvo preso, una escena de su degradación ante los alumnos de la Escuela militar y otros varios detalles á cual más interesantes.

También publica fotografías de los siguientes asuntos:

Los reyes en el Monasterio del Paular.—La enseñanza de la mujer en Madrid.—Inauguración del barrio de la reina Victoria.—El incendio de Sevilla.—Doña María Cristina en La Granja.—Nombramientos de altos cargos, etc., etc.

* *

Para convencerse que «El Consultor de los Bordados», revista de labores femeniles que se publica en dos ediciones, una de lujo y otra económica, es la más completa, perfecta y moderna de todas las conocidas hasta hoy, no hay más que hojear cualquiera de los cuadernos quincenales de la misma.

La novedad, gusto y originalidad de los múltiples y caprichosos como elegantes, prácticos y artísticos dibujos que encierra y el insignificante precio de abono de ambas ediciones 7 y 12 pesetas anuales, la hacen de indiscutible circulación y completamente incompatible en todos conceptos.

La Administración:—Calle Pino, número 16.—Barcelona, manda prospectos gratis.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre	5 »
Extranjero, trimestre	10 » 50 »

También se pone á aullar cuando alguien se pone á discutir con el Canciller sobre política, y si la conversación se anima, entona los aullidos por mayores, no callándose hasta que el visitante se marcha ó cambia de conversación.

Se puede decir de «Mohrchen», que es un tirano y que su esclavo es el Canciller Bulow, y que tal perro es el que gobierna el vasto Imperio alemán.

«Mohrchen», cuando deja de politiquear ó no le molestan con la música, hace su vida de perro.

De tal modo le gusta á dicho perrito hacer su voluntad, que se puede decir que ni el mismo Kaiser, con su mirada imperativa ejerce dominio sobre el «Mohrchen.»

ALCOY

Advertimos á nuestros lectores que el día 31 del actual termina la prórroga para adquirir, sin recargo, las cédulas personales del corriente año.

—Cultos para mañana sábado:

En la parroquial de Santa María, á las seis felicitación sabatina y después la Misa. Por la noche á las nueve y media Adoración nocturna por el turno San Jorge.

En la iglesia del Santo Sepulcro, como segundo día de Cuarenta Horas en honor á Nuestra Señora del Carmen, habrá á las seis exposición y misa rezada. A las nueve la Mayor y Salve cantada en el altar del Carmen.

—Con objeto de pasar las vacaciones en Alcoy, ha llegado procedente de Madrid el catedrático de la Escuela Central de Ingenieros, é Ingeniero de aquel Ayuntamiento, D. Emilio Colomina Raduán, amigo nuestro muy estimado.

—Los Grandes Almacenes de «El Aguila», establecidos en Valencia en la calle de la Paz, han editado para repartir entre su numerosa clientela, unos lujosos programas de los festejos que han de celebrarse en aquella hermosa ciudad desde el 21 del actual al 1.° de Agosto próximo.

Por nuestra parte agradecemos el envío del ejemplar recibido.

—Ha quedado abierto al público en la plaza del Mercado, (local de la antigua confitería del teatro principal), un nuevo despacho de carnes de ternera y carnero á los precios siguientes:

Carnero: chuletas y pierna, 2 ptas. kilo.

La demás carne á 1'80 ptas. kilo.

Ternera: filete y cadera, á 2'40 pesetas kilo.

La demás carne á 2 ptas. kilo.

—La Dirección general de la Deuda pública y Clases pasivas ha ordenado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, que verificado en 15 de Agosto próximo un trimestre de intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón núm. 21 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900 y 1902, admita desde el 1.° de dicho mes, los referidos cupones de los títulos amortizados, para proceder á su abono.

—La cuestión comercial ha variado de aspecto, no siendo tan tirantes las relaciones entre España y diferentes potencias, con las cuales se estaba en tratos de arreglos comerciales.

Las gestiones que venían haciéndose cerca del Consejo federal de Suiza han dado por el momento algún resultado, habiéndose recibido en Madrid una nota con las observaciones que aquel hace á nuestro Arancel y que pueden servir de medio para llegar á un armisticio.

Estas observaciones no han sido estudiadas todavía por nuestro Gobierno.

Respecto á la actitud de Francia se sabe de una manera oficial que se encuentra estudiando la segunda columna del arancel, como el Gobierno español, á la vez, estudia también al de la vecina República; pero por hoy las cosas no han pasado de ahí, y no ha habido por tanto todavía canje alguno de notas.

Pero todo esto indica que el estado de relaciones entre Francia, Suiza y España ha mejorado.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 19 Julio de 1906

Hablando un ministro acerca de la labor del Gobierno y de los propósitos que para el porvenir abriga éste, decía lo siguiente:

«Las circunstancias, tanto las relativas al Gobierno como las que atañen al partido liberal, nos imponen una labor tremenda, asidua, constante y tenaz.

Hemos de aprovechar los tres meses que restan hasta la apertura de las Cortes en un trabajo incesante.

Cada ministro ha de preparar los proyectos de su departamento que han de servir, para en su consecuencia, redactar los nuevos presupuestos.

Estos deben responder á los compromisos contraídos por el partido liberal, conteniendo no sólo la reorganización de los servicios, sino todas las reformas uno y otro día anunciadas á la opinión.

El resultado de estos trabajos deberá concretarse, y seguramente se concretará, en un programa de gobierno que abarcará todos los problemas pendientes, desde la libertad de cultos hasta las reformas económicas y sociales que hemos de realizar.

Este programa será acordado por el Gobierno y hecho público antes de la apertura de las Cortes, á fin de que al abrirse éstas sepa todo el mundo á qué atenerse.

Para mí es indudable que ningún ministro siente flaquezas de espíritu y que este programa de trabajo se llevará á feliz término.»

En el ministerio de la Gobernación no se tienen otras noticias oficiales que las publicadas por la Prensa relacionadas con el mitin catalanista de Badalona, que atribuyen á algunos de los oradores que usaron de la palabra la expresión de conceptos depresivos para el Ejército y la patria.

Comentando estas referencias, aseguraba esta mañana el subsecretario, Sr. Arminán, que, en el caso de ser ciertas, el capitán general habría adoptado las resoluciones indicadas, sometiendo á los infractores á la ley de jurisdicciones recientemente puesta en vigor.

Por lo que se refiere al tratado de comercio con los Estados Unidos, se sabe que beneficia á España grandemente, pues se rebajan los derechos de la única columna que los Estados Unidos tienen en su Arancel de Aduanas para los vinos generosos y comunes y para las uvas y pinturas, que son los principales artículos de nuestra exportación.

Pero hasta que no sean conocidos los detalles del convenio, no puede anticiparse nada en concreto.

Lo que sí ha de decirse es que el tratado favorece á España, y en especial á los exportadores de vinos.

Además, nos da una gran autoridad para tratar con las naciones con quienes convenga concertar.

LOS JESUITAS

Roma.—En la primera semana de Septiembre se reunirá en esta capital un pequeño cónclave de la Compañía de Jesús para elegir el general de la Orden, puesto vacante por muerte del padre Martín.

Dicho cónclave se compondrá de todos los provinciales, más de dos delegados por cada provincia, sumándose un total de 75 notables.

Casi todas las provincias han nombrado ya sus delegados, comunicándolo á Roma.



INFORMACION ESPECIAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La Bolsa

Madrid 19

4 por 100 Interior contado	81'20
» Fin de mes	81'27
» Próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'20
Banco de España	430'00
Tabacos	397'50
Francos	10'75
Libras	27'82
Exterior	95'55

LOTERÍA

Madrid 20 (15'35)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes:

Con 150.000 pesetas

3.698 Valladolid

Con 60.000 pesetas

4.716 Madrid

Con 40.000 pesetas

26.751 Madrid

Con 15.000 pesetas

30.385 Santiago

Con 3.000 pesetas

24.832, 2.033, 6.478, 14.119

1.981

99 aproximaciones de 500 pesetas para las centenas del primero, segundo y tercer premios.

En cuarentena

Madrid 20 (15'35)

Ninguna nueva noticia confirma la telegrafiada ayer desde Roma á un diario de París, relativa á haber pedido el divorcio la princesa María, hija de D. Carlos.

Lo de Rusia

Madrid 20 (15'35)

Ha sido nombrado comandante general del ejército ruso el general Zarombayoff.

Un despacho de San Petersburgo dice que la agitación agraria se ha agravado, y que los incendios y los saqueos se propagan á todas las regiones del imperio.

Los Consumos

Madrid 20 (15'35)

La Comisión encargada de estudiar la supresión del impuesto de Consumos, ha visitado al Ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, tratando ampliamente del asunto.

La reforma se implantará de una manera gradual, llegando á la supresión completa del impuesto en un período de tres á cinco años.

El veraneo

Madrid 20 (15'35)

El próximo lunes marchará á La Granja la infanta Isabel.

Los trenes, especialmente los de la línea del Norte, salen atestados de viajeros, huyendo del excesivo calor que se siente en Madrid.

Noticia falsa

Madrid 20 (15'35)

Es completamente inexacta la noticia de haberse herido el Papa en una mano.

Hoy ha asistido á los oficios celebrados en el Vaticano en sufragio del Papa León XIII.

Conferencias

Madrid 20 (15'35)

Noticias de San Sebastián:

El jefe del Gobierno, general López Domínguez y el Sr. Calbetón, han celebrado una conferencia sobre el regionalismo vascongado.

También ha conferenciado el ministro de Estado Sr. Gullón con los embajadores de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

La entrevista ha sido larga y dedicada exclusivamente á la cuestión de los tratados de comercio con dichas naciones.

ODIO

es el título de un dramático cuento de Francisco Acebal que, con ilustraciones de Méndez Bringa, publica «Blanco y Negro» en su número de esta semana.

Contiene, además, la fotografía artística «En la Junquera»; en doble página á todo color «Una vista de Sevilla», de García y Rodríguez: un bajo-relieve de Coullaut Valera, destinado á la casa en que murió Navarro Ledesma, y una historieta por Atiza. Entre los originales literarios figuran: «Una tapada», por Azorín. «Una revista cómico lírico-refrigerante», por Felipe Pérez y Xaudaró, «Ante un escaparate», por E. Zamacois y Lozano, «Los títeres», por Díez Canedo y Regidor. Completan el número una revista de ciencias y deportes y ocho páginas de actualidad, que comprenden: La inauguración de la estatua de la reina Victoria en Newcastle. El viaje á Galicia de la infanta Isabel. La conferencia internacional de Ginebra. El retrato del diplomático italiano Sr. Malmusi. La revista militar de Lonchamps del 14 de Julio. La reina Victoria en Segovia y en La Granja. El Rey en una partida de «l wo-tennis», y otras de gran interés.